

# LA AURORA

PERIÓDICO SEMANAL

Año I.

PUERTO DE CABRAS, FUERTEVENTURA, CANARIAS, ABRIL 29 DE 1901

Núm. 24

## Esperemos

En nuestro último número publicamos el siguiente despacho telegráfico.

«Madrid 10. A propuesta del Ministro de la Gobernación, Sr. Moret, se acordó el fomento de obras en Andalucía, a fin de evitar la honda crisis obrera que se nota en dicha región.»

Nos parece acertadísimo el acuerdo, y felicitamos á aquellas clases trabajadoras; pero... ¿y Fuerteventura que está lo mismo, ó peor, que Andalucía?

¿Qué piensa el Sr. Ministro de la Gobernación, y los demás señores ministros que componen el Gobierno, de esta Isla, que también pertenece á España, que sufre honda y dolorosa crisis, y que viene hace cuatro meses quejándose amargamente?

Adijke y preocupa el estado de otras regiones y del nuestro no se hace caso?

Las penas que aquí pasamos no son penas, ó acaso somos indignos de compasión?

Ni en hipótesis queremos admitir estas conclusiones, prefiriendo creer que por más que hayamos alzado nuestra voz, una y cien veces, su eco no ha llegado a donde, oyéndolo, hubiera sido atendido.

No sabemos ya cómo tratar este asunto, que inspire interés. Tanto lo hemos repetido, que nos faltan palabras.

Es muy grande el esfuerzo moral que hay que hacer para pedir limosna, de modo que cuando se da este paso es porque la copa del sufrimiento se ha desbordado, y porque la ofrenda que se demanda es absolutamente necesaria.

Si responde la caridad, las huellas del esfuerzo son borradas por el bálsamo de la satisfacción. Si no responde, las hace más sensibles y más profundas el golpe de la indiferencia.

En tal estado, y sin medios de abrirnos camino en las altas esferas, no tendremos otro recurso que doblar la frente y contemplar con angustia el triste cuadro de nuestras desdichas.

Si embargo, del cielo de nuestras esperanzas no ha desaparecido la luz de un grato presentimiento...

Quién sabe si, al fin, se oírá nuestra voz y se remediarán nuestras necesidades!

## CONTESTACIÓN

El Sr. D. Bernardo Amer, dignísima autoridad superior civil de esta provincia, nos ha dirigido la siguiente expresiva y atenta carta.

El Gobernador civil de la provincia de Canarias.

Abrial 15 de 1901.

Sr. Director de *La Aurora*.

Puerto de Cabras.

Muy distinguido señor mio: he leído con detención el artículo que con

el rubro «Súplica» se inserta en el periódico de su digna dirección, correspondiente al 12 del actual.

Crea Vd. que me preocupa verdaderamente la situación angustiosa de esas islas, de la que tiene el Gobierno debido conocimiento, y que he de hacer cuanto me sea dable para atenderlas y ver de procurar el remedio de sus necesidades, lamentando solamente que mis medios de acción no sean todo lo amplios que yo deseara.

Con este motivo queda á sus órdenes atento S. S.

Q. B. S. M.  
BERNARDO AMER.

Le damos las gracias y confiamos en que hará cuanto le sea posible en nuestro favor.

## POESÍA CANCIÓN

Anhelo, amada mía.  
Vivir siempre á tu lado,  
Tu aliento perfumado  
Tan solo respirar:  
De tus ojos hermosos:  
Ver los suaves destellos  
Que fulgidos y bellos  
Esparcen al mirar.  
Deseo á cada instante  
Gozar de tu sonrisa  
Pura como la brisa  
Del aura matinal;  
Mirar tus trenzas de oro  
Y tu frente hecnicera  
Y ver por donde quiera  
Tu rostro angelical.  
Anhelo ser de tu alma  
El dulce pensamiento  
Y oír tu suave acento  
Que es siempre halagador:  
Y quiero ante mi vista  
Tenerte noche y día,  
Y vivir, alma mía,  
Vivir para tu amor.

Manuel Antonio Hurtado.

## DESDE LAS PALMAS

Sr. Director de *LA AURORA*.  
Mí estimado amigo: No podía yo encontrar para las correspondencias que inauguro con la presente carta circunstancia mejor ni más feliz coincidencia que la que me ofrece el estreno de *Electra* en nuestro teatro, efectuado hace pocas noches. Celebro esa circunstancia, aprovecho esa coincidencia.

Inútil decirle á usted que *Electra* ha triunfado aquí, como en todas partes. Respecto de la archifamosa obra del célebre Galdós, puede repetirse la frase arrogante de César: *vini, vidi, vici*. Le basta presentarse para vencer, y esto en Las Palmas lo mismo que en el último rincón de la Península ó en el último poblacho de la América española.

Su victoriosa correría á través del mundo está probando que el genio no

reconoce nacionalidad, ni fronteras, que para rendirle culto los límites se borran, las lenguas se unifican, y las distinciones y diferencias se funden, como se funden las almas en la adoración de lo bello. He aquí la única religión universal. El sentimiento estético tiene dominio hasta sobre los salvajes de Nueva Zelanda. Yo no dudo que cuando *Electra* se represente en idioma inglés, la aplaudirán los británicos como acabamos de aplaudirla nosotros; y si por azar llegara á ser representada en lengua chinesca, también, también sería aplaudida.

Éxito semejante no le hay, ni quizás le hubo. Cuando Shakespeare puso sus obras inmortales en aquel teatro primitivo, rudimentario, único conocido por entonces, y cuando él mismo salió á encarnar sus maravillosas criaturas, no pudieron sus compatriotas tributarle ovaciones parecidas á estas ovaciones tributadas á Pérez Galdós, porque faltaba el medio teatral, el ambiente escénico. Yendo más atrás, igual cosa puede decirse de los dramas de Esquilo, y viéndolo más adelante, hasta la época misma en que vivió y escribió el autor de *Otelo*, igual cosa también puede decirse de los dramas de Calderón y Lope. Sólo los públicos modernos, que acuden al teatro como los públicos antiguos acudían al circo, en masas no menos imponentes, pero con mayor cultura, se hallan capacitados para dispensar á los dramaturgos geniales honores dignos de ellos.

El éxito de *Electra* en Las Palmas estaba, pues, descontado; que siendo ese éxito verdaderamente *mundial*, no habíamos nosotros de revocarlo. Por otra parte, el hecho de ser Galdós hijo de Las Palmas tenía que dar más calor, más efusión á nuestros homenajes, como efectivamente se los ha dado.

La primera representación de *Electra* ha sido la apoteosis de su autor insigne. El teatro, repleto de gente, ofrecía un aspecto admirable; la concurrencia, entusiasmada, no cesó de aplaudir aclamando á D. Benito y dando vivas á España, á Gran Canaria y á la libertad. No se oyó un solo grito inconveniente ó subversivo, á pesar de que estaba muy caldeada la atmósfera: demostración comedida y ordenada fué aquella. Hace honor á nuestra cultura.

Juzgo inútil entrar en más detalles porque la prensa diaria ha publicado crónicas extensas del acontecimiento que ya serán ahí conocidas. Me he limitado á consignar algunas reflexiones sugeridas por el estreno.

Quiso organizar una manifestación patriótica en honor de la familia del gran novelista y dramaturgo; pero el Delegado del Gobierno la prohibió. Esta autoridad tenía mucho miedo, un miedo exagerado, ignoró á qué ó á quién, y ese miedo reflejóse en una multitud de precauciones excesivas. Toda la fuerza de policía y de vigilancia estaba en el teatro y en las calles; todos los cafés, restaurantes y tabernas fueron cerrados á las doce de la noche. ¡Como si se acercara una revolución!

El celo del Sr. Delegado me parece plausible, pero excesivo, lo repito. Los que conocemos bien á este pueblo sabemos que si algún mal intencionado ó algún extraviado hubiere querido alterar el órden no hubiera tenido seguidores. Sin embargo, un caso aislado podía darse y el temor de que se diera aconsejó al Sr. Yandiola ponerlos á todos aquella noche chaleco de seguridad.

\*\*\*

Los preparativos para las próximas fiestas de San Pedro Martir van muy adelantados. Este año la fecha de la Conquista será celebrada con brillantez y solemnidad. Habrá, entre otras cosas, retreta, batalla de flores en la calle de Triana y velada popular en los jardines de Colón.

La batalla de flores, sobre todo, promete ser un lucido espectáculo. De este y de los demás hablaré extensamente á los lectores de LA AURORA.

\*\*\*

Acaba de fallecer el ilustre abogado del foro canario D. Eduardo Benítez y González, causando su muerte grande sentimiento.

Una breve enfermedad le arrebata á mitad de la vida, cuando nada hacía esperar fin tan prematuro.

Este hombre por todos conceptos distinguido era una de las más altas personalidades de Canarias. Vivía retraído desde hacía muchos años, encerrado en su hogar y consagrado al ejercicio de su profesión; pero los grandes triunfos de su juventud batalladora, los éxitos ruidosos obtenidos en su carrera, los prestigios de su talento, de su palabra y de su admirable cultura social le han acompañado hasta el día infiusto de su temprana muerte. El país está de duelo.

Le saluda su affmo.

Francisco González Díaz.

Abrial de 1901.

### Petición justa

Con el mayor gusto publicamos la carta que acabamos de recibir de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Bernardo Calero.

Conociendo su ilustración y competencia hemos querido saber su opinión en los asuntos que más afectan el doloroso presente de esta isla, complaciéndonos observar que sus apreciaciones coinciden con las que hemos expuesto en nuestras columnas.

Es indiscutible que así como la clase jornalera necesita trabajo donde ganar para su manutención, del mismo modo la clase contribuyente necesita se lo alivie de la pesada carga de los tributos, cuando la pérdida de cosechas le priva de recursos; de lo contrario sucederá que así como hoy emigran aquellos, mañana emigrarán éstos, y Fuerteventura quedará deshabitada.

Es más. Nosotros creemos que lo justo sería conceder á la Isla la excepción del pago de contribuciones durante diez años, para que se reponga y pueda con desahogo vencer la terrible crisis que atraviesa, abordando y resolviendo el problema que entraña su agricultura, uniendo á sus inestables cultivos de secano los cultivos estables y positivos de riego, pudiéndose presentar, al cabo de ese período, en condiciones de prosperidad, en posesión de una base contributiva verdadera y no imaginaria como la que hoy tiene, y con medios de corresponder agraciada y generosa á la protección del Estado.

Hay que tratar á Fuerteventura como enfermo que necesita tónicos y reposo que restauren sus esquilmas fuerzas, y nutran su anémico organismo. Si el enfermo se desatiende, muere. Si Fuerteventura se sigue mirando con indiferencia, y sus reclamaciones no se escuchan, y el Gobierno continúa exigiéndole sacrificios pecuniarios, que aunque quiera no puede soportar, todos sus habitantes tendrán que abandonarla.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos de nuevo. Las personalidades más visibles e influyentes de los pueblos deben reunirse y asociarse para la defensa común de los intereses. Desprendámonos de una vez de esa indolencia musulmana que nos subyuga. Si nosotros mismos contemplamos triunfante nuestra ruina, ¿cómo podemos extrañar que los particulares no hagan caso de ella, ni de nosotros?

No terminaremos estas reflexiones sin recordar lo que ya también hemos indicado. Que los Ayuntamientos son los llamados a representar ante el Gobierno.

Reciba el Sr. Calero el testimonio más expresivo de nuestra gratitud por las afectuosas frases que nos dedica.

He aquí el escrito a que hemos hecho referencia.

Oliva, Abril 15 de 1901.

Sr. Director de LA AURORA

Mi muy estimado amigo: Eu mi poder su gratísima de 3 del corriente. Tengo el gusto de contestarla.

Con sinceridad la puado afirmar que he sido lector entusiasta y constante de LA AURORA, complaciéndome en ver que ha seguido recorriendo el camino anunciado en su programa de presentación, en defensa de intereses generales para la isla, y sobre todo, promoviendo y alcanzando éxitos dignos de eterna gratitud en favor de la clase más necesitada en la funesta situación que atravesamos.

Comprendo que se necesita mucha fuerza de voluntad y excepcionales condiciones de carácter y patriotismo para sostener esa tenaz campaña, que tiene por base los esfuerzos de un solo hombre que ha querido poner al servicio de ese ideal sus especiales aptitudes, y lamentaré que tarde, ó luego, haya de desaparecer ese periódico que creo en alto grado útil y necesario, doblemente más cuando tan olvidados nos tienen, ó mejor dicho, desconocidos.

De la forma literaria de esa publicación, ya se encuentra juzgada con honorífica mención por periódicos de gran ilustración, y yo con mi pequeñaza solo puedo decir que esos elogios los considero bastante merecidos.

Tanta consideración me han inspirado los escritos que ese periódico contiene que he creido indignos de él los que yo pudiera hacer, y en grande compromiso al Director para intercambiarlos entre aquellos.

Sobre este convencimiento de insuficiencia flotaba también una contrariedad, que no he querido exhibir, para que no se creyera que combatía lo fácil y posible, preconizando lo imposible dentro de las disposiciones de nuestras leyes y reglamentos.

Me refiero á la desesperada situación en que se encuentra la clase contribuyente en general, sin distinción de pequeños y mayores, porque la mejor situación, el mayor desahogo - de tres ó cuatro en cada pueblo, debido á otras industrias, no forman excepciones en la clase agrícola de esta Isla, que en términos generales es la que constituye nuestras poblaciones, y la base de su ruina ó prosperidad.

Profundizando en este problema desde luego se alcanza la plena convicción de que en una calamidad como la que sufriimos la exacción de los exorbitantes tributos que aquí gravan la mal llamada riqueza imponible, por la vía de apremio con remate de bienes, hará desaparecer estos pueblos, destruyendo su vitalidad; y por eso afirmo que la clase más castigada por tan tremenda catástrofe es la contribuyente, pues el trabajador de profesión, dada la facilidad del transporte á las Islas más favorecidas y el jornal que allí le espera, encuentra más llevadera su triste suerte, siquiera se silencie, por aparentar lo que no existe, que los hogares donde mayor miseria se alberga son los del desgraciado contribuyente, cuando se agotan sus recursos, y no encuentra como no hay, quien les compre bienes á ningún precio; porque es preciso reconocer que la riqueza territorial aquí, ni produce renta, ni tiene precio.

Reconocidas estas circunstancias es evidente que en la actualidad la contribución del corriente año es injusta y debiera gestionarse y solicitarse el perdón, aunque para ello sea necesario una ley que así lo determine, como vemos que con frecuencia se consigue para otros pueblos quizás menos calamitados.

Así es que mis aspiraciones, si pudiera tenerlas, se reducirían, además de los trabajos de carreteras que median los su-

frimientos del proletario, á conseguir una cantidad del fondo de calamidades para cortar al desvalido en sus enfermedades, á suspender hasta que mejore este funesto período el cobro de tributos por ejecución, y á obtener el perdón de los que corresponden al año actual, sin perjuicio de gestionar en época más tranquila la reforma de unas cartillas evaluadoras que gravan la propiedad con arreglo á productos y precios que ya pasaron á ser históricos, como son la barrilla á un peso quintal, y la cebada y trigo á dos y cuatro pesos, produciendo una renta locamente imaginaria.

Yo bien conozco que tal empeño rebasa los límites de lo posible, pero como sin tales remedios no comprendo posible la vida y el progreso en estos pueblos, considero un deber el intentarlo.

Disimule que haya dejado correr la pluma más de lo soportable para V., y dispóngase de su buen amigo que á sus órdenes se repite y

B. L. M.  
Bernardo Calero.

### Desde Santa Cruz

Sr. Director de LA AURORA.

Por fin van estas letras enderezadas á dar á ustedes noticia de cómo vamos viviendo en este Santa Cruz.

De poco tiempo á esta parte hemos progresado mucho relativamente al estado estacionario en que nos encontrábamos, pero también ha habido contrariedades de esas que siempre acompañan al progreso, aunque ellas no sean, ni con mucho, sus compañeras.

La presente se ocupará de dos hechos importantes y de gran trascendencia para la vida de este pueblo. Es el primero la inauguración del tranvía eléctrico que nos une á la vecina Ciudad de los Adelantados. El otro es de tanta importancia como aquel, aunque de mucha menos eficacia, por no decir contraproducente. Refiérome á la huelga de estivadores de carbón y cargadores de blanco.

Vamos al primero.

Del acto de la inauguración tendrán en esa noticia por los periódicos de esta Capital. Nada por consiguiente hay que añadir que no sea repetir lo que tanto se ha repetido. Que el comercio, la agricultura, la industria y todo aumentan considerablemente, por sabido se calla. Quela Laguna vivirá con Sta. Cruz y Sta. Cruz con la ciudad vecina es indudable. Que la población de ambas ciudades aumentará, es cosa segura. Que la poesía de la Laguna ha desaparecido, á la vista está; nadie ve ya en ella una casa sin albar, la cal se ha metido á lavar la cara al tiempo y contados son los tejaditos que lucen veroles. La civilización con su mano prosaica ha quitado las telarañas, ha modernizado á la Laguna. Los poetas llorarán. Entre tanto el tranvía rueda repleto de pasajeros que dejan buenas perras en una y otra parte.

Si vienen á un acuerdo la compañía concesionaria y algunos propietarios de la Orotava, respecto á que estos cedan á aquella, fuerza hidráulica, pronto llegará el tranvía hasta el valle de Taoro.

\* \* \*  
Y vamos á lo de la huelga, á la que han ido los trabajadores, creyendo sacar buenos resultados y no contando con que acaso fuese peor el remedio que la enfermedad.

La causa principal y primera de ésta huelga es que, los carboneros y peones de carga están descontentos de lo que ganan. Lo que la ha ocasionado ha sido un hecho verdaderamente original.

Parece que el cochinero de uno de los vapores que vienen á este puerto con carbón para las casas que se dedican al negocio de suministrarlo á los buques de travesía, hubo de manifestar á los estivadores que el vapor traía más cargamento de lo que venía consignado en el manifiesto. Al tener conocimiento de este hecho que les perjudicaba en sus intereses, puesto que ellos cobran proporcionalmente al número de toneladas de carbón que descargan, y no pueden saber cuántas sean estas porque lleva la cuenta un empleado de la casa consignataria, creyeron que se les estaba estafando y naturalmente, reclamaron, pero el manifiesto venía en regla, y por consiguiente no había lugar á pagar más de lo que en aquel documento se consignaba. Quizá por desconfianza ó por mayor seguridad, ante el temor de una equivocación, pidieron á los consignatarios que además del empleado que lleva la cuenta del carbón descargado, les permitiesen que uno designado por el gremio tomara también razón de lo mismo y qué á este obrero se le pagase como si estuviera trabajando. Surgieron sobre esto desavenencias entre los consignatarios y los obreros y vino la huelga.

Resultados de ella: que muchos vapores que habían de hacer escala en este puerto y proporcionarles trabajo, se han ido á las Azores y á Madera, donde si los tratan bien seguirán arriando; que muchos obreros padres de familia dejando de trabajar han consumido ya jornales aún no cobrados; que las casas consignatarias no han perdido nada y, en resumen, que no han sacado en claro otra cosa sino que se disponga la cubicación de las bodegas de todos los vapores que aquí lleguen con cargamento de carbón; con lo cual, si antes había fraudes, ya no los habrá. Se ha trabajado, ó mejor, se ha dejado de trabajar en beneficio del Estado. Se ha cumplido un deber á costa de tres días de ayuno.

Por lo que se refiere á la huelga de los obreros aquí llamados *cargadores de blanco*, que se ocupan en las operaciones de carga y descarga de los buques, quizá tenga explicación más justificada que la de los carboneros porque, aquellos muy poco es lo que ganan, mientras que estos perciben soldadas respetables.

Por ley de contagio se declararon los cargadores en huelga y por la misma ley cesaron en ella.

La cosa parece más calmada y casi resuelta. Veremos en qué para.

Se acerca el mes de nuestras fiestas y para ellas se hacen preparativos. Habrá toros, regatas marítimas, una retreta militar, una misa conmemorativa de la primera que se dijo en Tenerife, á la que asistirá toda la fuerza de la Guarnición; kermesse organizada por el Casino en la Alameda del Príncipe; varias sociedades entre las cuales se cuentan «La X», «La Benéfica», «La Caritativa» y otras, obsequiarán con pan y comidas á los pobres; á beneficio de ellos destina también el Casino los productos de la kermesse. Item más, iluminaciones, repiques, fuegos artificiales y demás accesorios. Resumen: «lo mismo que el año pasado».

Los liberales han puesto á D. Pedro Schwartz en la Alcaldía; y cuéntase que D. Pedro se trae grandes proyectos; se habla de un empréstimo de al-

gunos millones para obras del Ayuntamiento. Unos temen, otros augurian una época de prosperidad, Veremos como se las compone el Sr. Alcalde. Aún no se puede hacer más que esperar, cosa que no molesta porque ya nos hemos acostumbrado á ello. Por de pronto ha dispuesto que no se cobre impuesto de consumo á los huevos, leche, vino y otros artículos, y mientras tengamos huevos y leche baratos no nos irá del todo mal.

\*\*

Se ha publicado un nuevo periódico «El Ideal», órgano del partido republicano y defensor de los concejales injustamente declarados incapacitados. No sé de él sino que lo leo con gusto, porque tiene muy buena redacción.

\*\*

Hace tiempo que esperamos la compañía de la Sra. Cirera, que actualmente trabaja en Las Palmas y todavía estamos esperando para oír hablar á Fuentanta y Gabriel de Medina, á Electra y Máximo.

No escribo más porque no hay más que decir que valga la pena de saberse.

Hasta otra se despide y

l. b. l. m.

El Bachiller X.

Sta. Cruz, Abril 20 de 1901.

## EL PUERTO DE LA PEÑA EN FUERTEVENTURA

### CORRESPONDENCIA

Enclavada la rada de este puerto en la región occidental de la Isla, casi á la mitad del largo de su extensión, dista del pueblo de Pájara 5 y medio kilómetros y como unos 6 de Betancuria, confinando su situación con ambas jurisdicciones. Los vecindarios de estos dos pueblos merecen la más entusiasta enhorabuena por el adelanto con que marchan las obras que han emprendido para establecer una vía de comunicación con el interior del puerto. Y es lástima que la terrible calamidad que los agobia haya venido á paralizar la empresa acometida, próxima á su terminación, que tan favorables resultados promete para el desarrollo de sus intereses agrícolas, haciendo extensivo beneficio á los pueblos de Tineje y Antigua, por su constante tráfico y situación limítrofe con aquellas localidades.

Sabido es que el paso de entrada y salida en dicho puerto estaba completamente obstruido por el acantilado que domina la bahía, el cual en forma semicircular sirve como de muro para defender de los malos tiempos á las embarcaciones que allí se dirigen, ofreciéndoles un excelente abrigo en que refugiarse, excepto en los vientos del S. O. que ocurren con poca frecuencia. La roca del acantilado verticalmente cortada en la parte menos elevada mide como quince metros de altura y forma en su base una planicie de 80 áreas aproximadamente, terminando en dura peña en la que bate tranquilamente el oleaje del mar. En esta planicie es en la que debiera construirse un pequeño muelle, que vendría á facilitar á las naves que allí aportan un cómodo embarcadero para todas las operaciones de carga y descarga.

Dentro del puerto, y avanzando en el interior del acantilado existe la espaciosa cueva, que mide en su embocadura como 10 metros de alto por 8 de ancho, con un espesor de 5 metros en su firme y sólido techo, que gradualmente aumenta á medida que

se introduce en la tierra, en una larga extensión, proporcionando las comodidades de un seguro tinglado para resguardo de cargas. Su fondeadero, inmediato á tierra, es limpio y de las mejores condiciones, según aseguran los marinos que en el verano frecuentan el puerto para el alijo y embarque por la playa de Ajui, que, aparte de hallarse situada á bastante distancia del fondeadero, es maravillosa, porque presenta peligro con mar picado. Las lanchas de las embarcaciones arriban con mar bonancible á la Tasca, que es una continuación del acantilado de referencia, para dejar y tomar pasaje, que sube y baja, libre de toda clase de estorbo, por pasillos arriesgados que las personas prácticas conocen.

Terminado, como se espera, con éxito favorable el camino de corto trayecto en que han venido trabajando con constancia mientras las circunstancias lo han permitido, los vecindarios de Pájara y Betancuria, empleando para ello la prestación vecinal y los recursos que han podido proporcionarse por suscripción voluntaria entre los mismos vecinos, resulta esta vía clavada sin dificultades la comunicación entre el piso interior del puerto y la llanura exterior del cantil. Las obras que se han proyectado para conseguirlo se hallan tan adelantadas que están próximas á su terminación, y sólo falta para responder cumplidamente á las necesidades del tráfico que se construya un muelle de cortas dimensiones en el rincón que forma la planicie del puerto, siendo unánime el convencimiento de que con esta obra los buques acudirán á entrar en la rada hasta el invierno, y por este medio los pueblos del sur ensancharían notablemente sus fuentes de riqueza, estimulándose las relaciones comerciales y mejorando el valor de los frutos de esta región, por la brevedad y rapidez con que efectuarían sus viajes, circunstancia que no reúne ningún otro puerto de la Isla, para comunicarse con los principales puertos de Gran Canaria, Tenerife y Palma.

Majorata

(Concluida)

### NOTICIAS GENERALES

El Sr. Alcalde de este pueblo ha recibido 50 pesetas que según expresa el conocimiento de embarque lo remitió D. Luis Felipe Gómez, de la Palma, siendo suponer sea un donativo para los pobres.

Ha fallecido en la Laguna el apreciable joven D. Manuel Leal Manrique.

Damos el más sentido pésame á su familia, en particular á sus señores tíos D. Antonio, D. Gumersindo y D. Domingo Juan Manrique.

El 23 del corriente pasó para Las Palmas el distinguido abogado y querido amigo nuestro D. José Franchy y Roca, que había ido á Arrecife á tomar parte en uno de los juicios orales que allí se han celebrado; y según cartas que tenemos á la vista, el Sr. Franchy y Roca pronunció un discurso, bellísimo en la forma y nutritivo de doctrinas jurídicas en el fondo, que llamó la atención del público y mereció unánimes aplausos.

El veredicto del Jurado fué de inocupabilidad.

Reciba nuestro amigo nuestra más afectuosa enhorabuena.

Las elecciones de Diputados á Cortes tendrán lugar el 19 de Mayo, siendo la elección de interventores el día 12.

El 25, tendrá efecto la designación de compromisarios, y el 2 de Junio la elección de senadores.

La apertura de las Cortes será el 11 del propio mes.

Ha fallecido en Las Palmas el notable abogado D. Eduardo Benítez y González.

Damos el pésame á su distinguida familia.



## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

*Servicio regular de los magníficos vapores correos de esta acreditada Empresa, entre estas islas y Puertos que se indicarán*

Servicio rápido, especial y directo entre los puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife á los de Cádiz, Barcelona y Marsella. Saldrá fijamente el dia 27 de cada mes el veloz vapor *M. L. Villaverde*, admitiendo carga y pasajeros para los expresados puertos y además para los de Alicante y Valencia.

### MES DE ABRIL:

El dia 11 vapor *San Francisco* para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
El dia 17 *Cataluña* para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guaira y Colón.  
El dia 27 *M. L. Villaverde* para Tenerife, Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.  
El dia 30 *San Ignacio* para Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo y Coruña.

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Los señores cargadores para América tendrán derecho á una bonificación de 5 por 100 sobre los fletes satisfechos durante un año, siempre que den preferencia á los buques de esta Empresa y aquéllos se eleven cuando menos á 15.000 pesetas.

A los señores exportadoresá los puertos de la Península se les expedirá gratis un billete de «ida-vuelta» en PRIMERA CLASE para dichos puertos, cuando los fletes satisfechos durante un año lleguen á 5.000 pesetas.

NOTA.—La compañía por medio de su póliza flotante asegura todas las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para mas informes dirigirse á sus Representantes en esta Isla

Viuda de Martín é hijo.

## DISPONIBLE

## EL PORVENIR SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL en liquidación

*Puerto de Cabras, Fuerteventura, Enero 1.º de 1901.*  
Acordada la liquidación de esta Sociedad, por haber vencido el plazo legal, se pone en venta lo siguiente:

Dos fincas rústicas en la costa de este Puerto.

Doscientas acciones de la sociedad de explotación de aguas «La Esperanza», á 50 pesetas cada una.

Sobre precios y demás condiciones de las fincas informará el Director-Gerente

Ramón F. Castañeyra.

## RAMÓN F. CASTAÑEYRA

### TIENDA DE TEJIDOS

ALMACENES CON VARIOS ARTÍCULOS

Escritorio de comisiones y consignaciones

Agente bancario

## DISPONIBLE

## Elder, Dempster y Co.

Comerciantes, Banqueros y Consignatarios  
AGENTES DEL

BANCO DE BRITISH WEST AFRICA LTD.  
Y DE OTROS BANCOS EXTRANJEROS.

Compra, venta y descuento de efectos negociables.

Cartas-órdenes y de crédito sobre las principales plazas de

EUROPA Y AMÉRICA

CUENTAS CORRIENTES DEPÓSITOS CON INTERÉS

Compra, venta de valores públicos nacionales y extranjeros

Cobranza de cupones y efectos.

Operaciones de todas clases.

## LA AURORA

~~ Semanario de intereses generales y de literatura ~~

Sale los días 7, 12, 22 y 29

Precios de suscripción  
(pago adelantado)

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| Islas Canarias (un mes) | 75 cént. |
| Península (trimestre)   | 3 ptas.  |
| Extranjero (semestre)   | 7 id.    |
| Número suelto           | 25 cént. |

96  
Imp. de Martínez y Franchy.—Las Palmas

## Miller y Co.

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

Agentes de seguros marítimos del Manchester Fire Assurance Company y de varios bancos extranjeros

Vapores que se esperan:

| FECHAS  | NOMBRES         | DESTINOS                 |
|---------|-----------------|--------------------------|
| — 25    | Tintagel Castle | Cape Town                |
| — 26    | Gascon          | Cape Town                |
| — 27,28 | Penrito Castle  | Liverpool                |
| — 29    | Lismore Castle  | Puertos del Cabo y Natal |